

CONSTANCIA SECRETARIAL: En el presente proceso no ha comparecido la entidad TELEREDES INGENIERIA S.A.S. y ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA S.A. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Giovanny Ramos López
Demandado:	Teleredes Ingeniería S.A.S, Actividades de Instalaciones y Servicios Cobra S.A.S y Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P.
Radicación:	63-001-41-05-001 2020-0021400

Armenia, Diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que por la parte demandante realizó la notificación al correo electrónico y se cuenta con la constancia de entrega, la parte Teleredes Ingeniería S.A.S, Actividades de Instalaciones y Servicios Cobra S.A.S, no ha otorgado poder como tampoco ha solicitado el link del expediente para realizar el estudio del mismo.

Al respecto, se debe precisar que este despacho no desconoce los efectos jurídicos del artículo 8° LEY 2213 de 2022, sin embargo, no se puede desconocer que el juez laboral debe adoptar las medidas necesarias para garantizar el respeto de los derechos fundamentales y el equilibrio entre las partes, razón por la cual, en aras de garantizar el derecho de defensa y debido

proceso se ordenará que se adelanten las gestiones para su notificación personal por aviso a Teleredes Ingeniería S.A.S, Actividades de Instalaciones y Servicios Cobra S.A.S de conformidad con los artículos 291 del C.G.Proceso en concordancia con el Art. 29 del C.P.T Y SS.

Finalizado el procedimiento sin que se haga efectiva su comparecencia, se ordenará el respectivo emplazamiento y se designará un curador para la Litis de ser el caso.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
21 DE JULIO DE 2022

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío

Código de verificación: **9e993d0f8b3e2d9d81aae11f031e139295bfd6890db3bfc0cf2c3e031e86c88e**

Documento generado en 19/07/2022 10:45:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>